

El Defensor del Obrero

La Iglesia quiere y pide que se unan los pensamientos y las fuerzas de todas las clases para poner remedio, el mejor que sea posible, á las necesidades de los obreros, sobre todo con instituciones Católico-Sociales permanentes y Sindicatos.

LEÓN XIII, Encíclicas Horum novarum y Pie X Encicli. 11-VI-905 etc.

(Obras, no palabras)

«Todas nuestras Encíclicas responden á procurar el bienestar del pueblo y á que este aprenda sus derechos y deberes y á dirigirse á sí mismo.»

LEÓN XIII al General de los Franciscanos, Carta 25 Noviembre de 1898.

ÓRGANO QUINCENAL

de la Academia Católica de Cuestiones Sociales y de los Sindicatos Obreros de Cartagena

<p>Para los Obreros Se reparte gratuitamente</p>	<p>Redacción y Administración: Palas 7 y 9 Horas: De 5 á 11 noche y de 10 mañana á 11 noche los días festivos</p>	<p>Para los bienhechores 100 ejemplares, 1'50 ptas</p>
--	---	--

El Obrero y los Sindicatos

VENTAJAS

Son tantas y tan variadas las ventajas y utilidades que los obreros pueden reportar de los Sindicatos profesionales católicos, que para hablar con detenimiento de ellas serían necesarias, no ya las columnas íntegras de este modesto periódico, sino las extensas páginas de un libro voluminoso.

En primer lugar y fijándonos por hoy solamente en algunas de orden moral, vemos que los Sindicatos son un medio poderosísimo y eficaz para ennoblecer y dignificar al obrero. ¿Qué es un obrero solo, aislado, sin pertenecer á alguna sociedad sindical? Personal y particularmente podrá valer mucho, ser un individuo honrado, trabajador, honesto y merecedor por lo tanto, de toda clase de atenciones, pero socialmente considerado es muy poco, no vale casi nada, es una molécula desgregada del cuerpo social que se ve continuamente arrollada por el torbellino de la vida, es una hoja seca desprendida de su rama que el vendabal arrastra por los caminos, expuesta á ser pisoteada por la planta del viandante.

En el orden del trabajo, el obrero aislado tiene que someterse á todas las exigencias más ó menos caprichosas del patrono, porque no puede resistir ni tiene tampoco medios de legítima defensa. La amenaza del despido ó la cesación del trabajo, pende sobre su cabeza como la espada de Demósteles y es necesario á toda costa evitar el golpe, pues su caída llevaría consigo para el infeliz obrero la miseria del hogar y el hambre de sus hijos. De aquí la necesidad de aceptar la disminución del salario, la prolongación indebida de las horas de trabajo, la imposición de trabajos extraordinarios por los más fútiles motivos y en una palabra una servidumbre indigna y vergonzosa que según expresión de León XIII, difiere muy poco de aquella que sufrían los antiguos esclavos.

Tal es la situación del obrero desligado de toda asociación profesional.

Y no se diga que están recargadas intencionadamente las tintas del cuadro, pues tengo la completa seguridad de que los obreros que esto lean lo juzga-

rán como fiel interpretación de la realidad, que si por algo peca es por tibia y deficiente.

Romper las cadenas de esa degradante esclavitud en que tiene aherrojado al obrero un individualismo feroz y sin entrañas, levantarlo en la consideración social, ennoblecerlo y dignificarlo, esta es la misión de los Sindicatos. ¿Lo consiguen? Evidentemente que sí.

Desde el momento en que un obrero da su nombre á la agremiación, podemos decir que se cambia totalmente su naturaleza social, ya empieza á valer algo muchísimo, quizá más de lo que él se hubiera podido figurar, porque desde aquel momento deja de ser un átomo desgregado é incoherente para convertirse en una parte armónica del cuerpo social. Ya no está solo ni indefenso: lo que le falte de representación individual se lo prestará la asociación, ésta le defenderá, regulará las condiciones del trabajo, su duración, salario mínimo, etc. y el obrero ya no tendrá que someterse á exigencias tiránicas ó caprichosas, pues todo intento de tiranía ó de explotación inicua se estrellará impotente entre la dura roca de la asociación gremial.

El obrero que pertenece á los Sindicatos, tiene más conciencia de su propio valer; la fuerza que le da la asociación y de la cual antes carecía, lo hace no más orgulloso como algunos dicen, sino sí más digno y este convencimiento de su propia dignidad estimulado por el continuo trato de sus compañeros de profesión, hace que ésta se realce, que el fruto de sus trabajos tenga la apreciación debida y que no se venda como una vil mercancía lo que es producto de la industria humana, de ingenio y de la habilidad ó por lo menos del sudor de seres racionales.

De este modo, por medio de los Sindicatos es como el obrero adquiere la verdadera representación social, se ve dignificado ante sus propios ojos, ante sus compañeros, ante sus patronos que ya no miran al individuo aislado, sino á la asociación y saben que ésta defenderá al obrero, no se prestará á componendas buhórnosas y rechazará todo aquello que pueda comprometer el buen nombre de la agremiación ó